



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Senador de la Nación Víctor Ríos Ojeda

Asunción, 2 de octubre de 2019

SEÑOR
BLAS LLANO, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
E. S. D.

Me dirijo a Vuestra Excelencia y por su digno intermedio a los colegas Senadores a los efectos de manifestarle cuanto sigue:

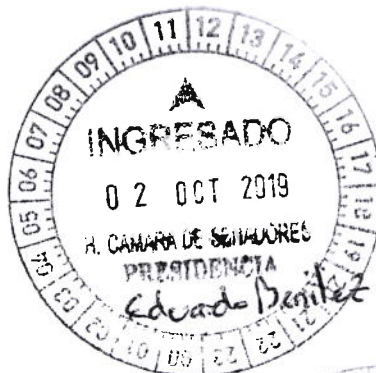
Que, vengo a presentar el Proyecto de Resolución "POR EL CUAL SE INSTA AL MINISTERIO DE HACIENDA A REMITIR AL CONGRESO NACIONAL EL PROYECTO DE LEY DE AMPLIACION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES PARA LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE LA DEFENSA COSTERA DE LA CUIDAD DE PILAR"

Sin otro particular, y en la confianza de su acompañamiento en plenaria, me despido expresándole mi más alta y distinguida consideración.

Víctor Ríos Ojeda
Senador Nacional



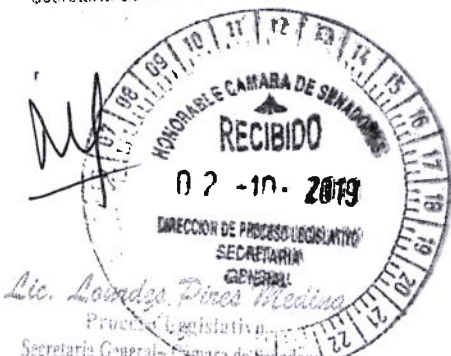
Erica Noemi Vargas
Abg. Erica Noemi Vargas
Directora de Oficina de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



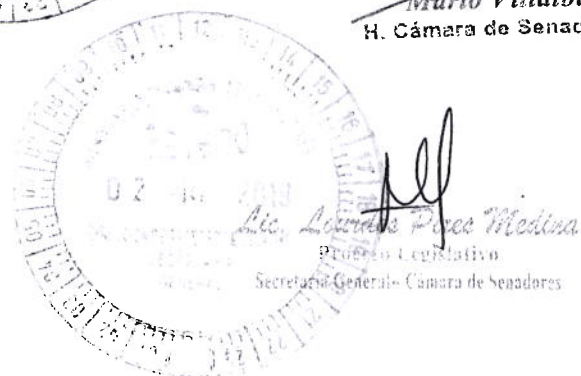
Eduardo Benitez
Presidencia



Mario Villalba
Mario Villalba
H. Cámara de Senadores



Lic. Lourdes Pines Medina
Lic. Lourdes Pines Medina
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores



Lic. Lourdes Pines Medina
Lic. Lourdes Pines Medina
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores

2(05)



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Senador de la Nación Víctor Ríos Ojeda

RESOLUCIÓN N°.

**POR EL CUAL SE INSTA AL MINISTERIO DE HACIENDA A REMITIR AL
CONGRESO NACIONAL EL PROYECTO DE LEY DE AMPLIACION
PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
PARA LA FINANCIACION EN LA CONSTRUCCION DE LA DEFENSA COSTERA DE
LA CUIDAD DE PILAR**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Instar al MINISTERIO DE HACIENDA a remitir al CONGRESO NACIONAL el PROYECTO DE LEY DE AMPLIACION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES PARA LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DE LA DEFENSA COSTERA DE LA CUIDAD DE PILAR.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Dr. Victor Ríos
SENADOR NACIONAL

2/2